

RESOLUCION N° 126/2019

Paraná, 4 de septiembre de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dada necesidad de contar con dos (2) Practicantes en la órbita de la Unidad Fiscal Villaguay, fundado en el cúmulo de trabajo y en el aumento de los legajos en trámites, habiendo propuesto la Sra. Fiscal Interina de la UFI de Villaguay, **Dra. Nadia Benedetti** a la **Srta. Carina DE BERNARDI, D.N.I. N° 39.839.738**, con domicilio en Sarmiento N° 260, y la **Srta. Carolina LEICHNER, D.N.I. N° 38.387.033**, con domicilio Urquiza N° 347 ambas de la ciudad de Villaguay, abogada y estudiantes avansada de la carrera de Abogacia respectivamente.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°) DESIGNAR a la **Srta. Carina DE BERNARDI, D.N.I. N° 39.839.738** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Villaguay, por el término de seis (6) meses.-

2°) DESIGNAR a la **Srta. Carolina LEICHNER, D.N.I. N° 38.387.033** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal

Villaguay, por el término de seis (6) meses.-

3º) ENCOMENDAR a la Sra. Fiscal Interina de la UFI de Villaguay, **Dra. Nadia Benedetti**, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a las practicante mencionadas.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios de 358 y 359. Causa



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL